

## Ciudad del Valle s.a. Cityval

Comisaría

Señores Accionistas  
**COMPANÍA CIUDAD DEL VALLE S.A. CITYVAL**  
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía CIUDAD DEL VALLE CITYVAL S.A. y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe RECTIFICATORIO del año 2015.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el sistema contable asegura un adecuado procedimiento de control interno de las transacciones que realiza la compañía, lo cual hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus administradores.

Detallo la composición del activo al cierre del ejercicio económico 2015:

<b>ACTIVOS</b>	<b>2015</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	
Efectivo y equivalentes	10.00
Activos por impuestos corrientes	<u>2,415.21</u>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>2,425.21</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	
Propiedades planta y equipo	<u>390,397.93</u>
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>390,397.93</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>392,823.14</u></b>

## Ciudad del Valle s.a. Cityval

comitaria

Detalle la composición del pasivo y patrimonio al ejercicio económico 2015:

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2015</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
Otras cuentas por pagar	2,024.40
Retenciones en la Fuente	2,024.40
Pasivos por impuestos corrientes	2,415.21
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>4.439,61</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	
Cuentas por pagar Conferencia Episcopal	267,924.71
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>272,364.32</b>
<b>PATRIMONIO (Véase Estado Adjunto)</b>	
Capital social	13,530.00
Reservas	10,037.04
Resultados acumulados	227,656.78
Resultados del año	(130,764.00)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>120,458.82</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>392,823.14</b>

Detalle la composición del Estado de Resultados Integrales al 31/dic/2015:

<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>2015</b>
Castos Administrativos	-128,334.19
<b>Utilidad (pérdida) operativa</b>	<b>-128,334.19</b>
Movimiento financiero	-14.60
Gastos financieros	-14.60
<b>Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta</b>	<b>-128,348.79</b>
Impuesto a la renta	-2,415.21
<b>Utilidad (pérdida) Neta</b>	<b>-130,764.00</b>

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y la aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicándose adecuadamente las NIIF.

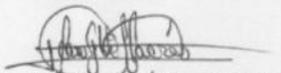
## Ciudad del Valle s.a. Cityval

comisaria

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados RECTIFICATORIOS que presenta el Presidente Ejecutivo de la Compañía.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Andrea Villacrés Nuñez  
**COMISARIO PRINCIPAL**

Quito, marzo de 2.017

